

CONTINENTALLOGISTICS S.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre de 2019

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas

CONTINENTALLOGISTICS S.A.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de CONTINENTALLOGISTICS S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.

2. La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

6. La Ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades efectuadas. La Administración de la Compañía nos proporcionó el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

7. Con respecto a la estructura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, nos hace importante mencionar los rubros siguientes por su representatividad en los mismos:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene resultados acumulados por US\$29218.57. Durante el ejercicio 2019 se han reportado utilidades netas a distribuir por US\$13143.19. La administración considera que en el 2020 la rentabilidad de la Compañía continuará mejorando.

Otros Rubros a resaltar como importantes de mencionar corresponden a que la compañía mantiene en la cuenta Inversiones un monto por \$267000.00 en pólizas de acumulación (IATA) que representan el 20.28 % del total de los activos, adicionalmente la compañía en Cuentas por cobrar mantienen un valor importante por \$796548.91 representa el 59.25% del total de los activos) siendo la más representativa la que mantienen con la compañía Royal Flower por \$366290.10 que representan el 45.98% del total de las cuentas por cobrar.

El capital de la compañía está compuesta por las acciones ordinarias por \$20000.00; las mismas que se dividen de la siguiente forma: \$19900.00 Acciones ordinarias corresponden a FLORES REALES COTOPAXI S.L con el 99.5%, por \$ 100 en Acciones ordinarias corresponden a ROYAL HOLDIN FLORIDA, INC CON EL 0.5%.

En las cuentas de ingresos resaltamos los ingresos principales de la compañía provienen de sus actividades con el transporte aéreo y/o acuático y servicios de administración de los procesos de dicha actividad que ascienden a \$ 965,192.66.

8. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.



Ing. -CPA Diego Sarango

15 de Mayo 2020

Quito, Ecuador